

Serán de aplicación las Condiciones de la Competición y las **Reglas Locales Permanentes de la R.F.E.G. AM-1 y las siguientes,**

REGLAS LOCALES DE GOLF VILLA MAYOR

1.- Fuera de Límites R-27

Hoyo 6: Fuera de límites en la parte derecha de la calle, lindando con la calle del 5, marcado con estacas blancas, a la altura de la marca de 150 metros.

Hoyo 14: Fuera de límites por la derecha haciendo línea con la valla que delimita el campo y la del depósito del agua, marcado con estacas blancas.

2º.- Obstrucciones R.24

Piedras en los Bunkers: Las piedras de los bunkers son obstrucciones móviles, pudiendo ser retiradas sin penalidad, se aplica la regla 24-1

Agua en los Bunkers: Toda bola que este dentro del Bunker y se encuentre en una regatera producida por el agua, se dropará sin penalidad en el punto más cercano de alivio, sin ganar distancia al agujero y sin salir del obstáculo

Obstrucciones inamovibles: Se consideran obstrucciones inamovibles:

.-Las carreteras asfaltadas o caminos de hormigón o grava.

.-Los árboles del recorrido con tutor que interfieran en la colocación del jugador o en el área de swing que se pretende efectuar para ejecutar un golpe razonable o el Lie de la bola.

.-Los drenajes de grava y los alcorques de los árboles cuando estén recién hechos por el cuidador y no estén cubiertos de hierba.

.-Cualquier estaca del campo o cuerda delimitando una zona, se declara también como obstrucción inamovible, la bola deberá ser levantada sin penalidad y dropada de acuerdo a la regla 24-2.b.

3º.-Terreno en Reparación R-25

Se considera Terreno en reparación el terreno removido por obras, las zanjas de obras recientes, los desechos de siega amontonados para ser retirados, los restos de poda sin recoger y las huellas profundas de maquinas y las zonas marcadas con estacas azules o con líneas de color blanco.

4º Bola Empotrada R-25-2

En el recorrido cualquier bola empotrada en su propio impacto puede ser levantada y dropada sin penalidad, tan cerca como sea posible del punto donde reposaba pero no más cerca del agujero.

5º Cables Aéreos

Si una bola golpea una línea eléctrica, el golpe debe ser cancelado y repetido, sin penalidad, R-20-5, si la bola no es inmediatamente recuperable puede ser sustituida por otra bola.

6º Parte Integrante del Campo

Queda declarada como parte integrante del campo la manguera situada entre el aligustre y la valla de fuera de límites en todo el campo, por lo tanto se deniega el alivio por manguera.

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES:

Match Play; Pérdida del hoyo

Stroke Play; Dos golpes